SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5218 *EUROCALIMA, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
A-23 TRADING, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 10, 47, 53 y demás concordantes del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Socios de las compañías Eurocalima, S.L. y A-23 Trading, S.L., ambas domiciliadas en la calle Doctor Barraquer, número 21, bajos, izquierda, de 08750-Molins de Rei, (Barcelona), han acordado por unanimidad, en fecha 30 de mayo de 2025, la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de A-23 Trading, S.L. por parte de Eurocalima, S.L., con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y con transmisión en bloque de todo su Activo y Pasivo a la Sociedad absorbente, que lo asume y adquiere a título universal, quedando subrogada en todos los derechos y obligaciones de la entidad absorbida, todo ello conforme a los términos del Proyecto común de Fusión suscrito por el administrador de ambas sociedades, junto con los demás informes y documentos acompañados a dicho Proyecto, que ha quedado depositado en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 28 de mayo de 2025.

Se informa a los socios y, en su caso, a los obligacionistas y titulares de derechos especiales, así como a los acreedores de la sociedad, el derecho que les asiste a examinar, en el domicilio social de las sociedades que participan en la fusión, el Proyecto común de Fusión y los documentos que lo integran, las Cuentas Anuales e Informes de Gestión de los tres últimos ejercicios, el Balance de Fusión de ambas sociedades, la identidad del administrador único de ambas sociedades y el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como su derecho a obtener la entrega o el envío gratuito de los citados documentos por medios electrónicos.

Barcelona, 17 de septiembre de 2025.- El Administrador único de Eurocalima, S.L. y de A-23 Trading, S.L, Sergio Cortijo Gómez.

ID: A250043094-1

cve: BORME-C-2025-5218
Verificable en https://www.boe.es